



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 374 DEL 30 DE MAYO DE 2025**

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS

Propietarios y/o responsables del inmueble DG 45 D 16 A 57
Blas Francisco Alejandro Paolo Ramírez
Vanessa Paola Ramírez Herrera

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, mediante el oficio radicado bajo el número **20257000105081**, con fecha del 09 de junio de 2025, se envió la citación para notificación personal a los interesados anteriormente mencionados, con el fin de notificar la **RESOLUCIÓN No. 374 DEL 30 DE MAYO DE 2025. Por la cual se decide la declaratoria como bienes de interés cultural de varios inmuebles ubicados en el barrio Palermo, que hace parte del Sector de Interés Urbanístico de Teusaquillo, en Bogotá D.C.** Los documentos fueron entregados el 10 de junio de 2025 a través de la empresa de mensajería dispuesta por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Dado que no fue posible realizar la notificación personal, se dio aplicación al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. En consecuencia, se envió un aviso con copia íntegra de la citada resolución, mediante el oficio radicado bajo el número **20257000120881**, fechado el 03 de julio de 2025, a la dirección registrada en el expediente.

Posteriormente, la empresa de mensajería **4-72 Servicios Postales Nacionales S.A.** devolvió el oficio con el motivo: "GUÍA DE DEVOLUCIÓN ENTREGA – CERRADO POR 2 VEZ".

En virtud de lo anterior, la notificación por aviso se fija en la cartelera y página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de la misma. Asimismo, se informa que contra la resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá ser interpuesto ante el Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Fijación: 25 de julio 2025

Retiro: 01 de agosto 2025

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte





Anexos: Se anexa copia integra de la resolución

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20257000135511 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-07-2025 16:23:43
Juan Esteban Quintero Paez	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-07-2025 16:21:16
 91defdd6df840e988639d46bf4b51644a12291ddc0e53b0b9a939a943ab1f392 Codigo de Verificación CV: 585ec	

